



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución N° 438/22 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, a través de la cual se solicita la renovación de la autorización de implementación de la carrera de Especialización en Ingeniería Gerencial, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza C.S. N° 1403 se aprobó la Especialización en Ingeniería Gerencial como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior autorizó a la Facultad Regional Delta a dictar la mencionada carrera a través de la Resolución N° 484/14.

Que la citada Facultad Regional consideró necesario realizar una actualización significativa del plantel designado, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda renovar la autorización de implementación de la Especialización en Ingeniería Gerencial en la Facultad Regional Delta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de la implementación de la Especialización en Ingeniería Gerencial en la Facultad Regional Delta, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1403 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta de Comité Académico, Dirección de la Carrera y Cuerpo Docente para el dictado de la Especialización en Ingeniería Gerencial, que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1852/2022

| |
|--------|
| UTN |
| p.f.d. |
| l.p. |
| m.m.m. |



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1852/2022

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA GERENCIAL
FACULTAD REGIONAL DELTA**

Dirección Académica

- Ing. Carlos FARINA (DNI 7.734.202)

Comité Académico

- Mg. Norberto CARVAJAL (DNI 7.656.246)
- Máster Juan Antonio FERRARI (DNI 20.201.418)
- Mg. Ernesto MADERO (DNI 10.084.020)

Cuerpo Docente

Espacios curriculares obligatorios

○ **ADMINISTRACIÓN**

- Mg. Ernesto MADERO (DNI 10.084.020)

○ **MÉTODOS CUANTITATIVOS**

- Dr. Vicente LESCANO (DNI 7.995.775)
- Mg. Gabriel LARRETAPE (DNI 22.121.492)
- Mg. Alejandro SCOPEL (DNI 23.054.079)
- Ing. Carlos FARINA (DNI 7.734.202)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *ECONOMÍA Y EMPRESA*
 - Dra. Sandra FERNÁNDEZ (DNI 14.817.619)
 - Esp. Gonzalo CASTELLO (DNI 23.542.871)
 -

- *INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES*
 - Esp. Daniel BONNE (DNI 17.903.419)
 - Máster Juan Antonio FERRARI (DNI 20.201.418)

- *COSTOS PARA LA GESTIÓN*
 - Esp. Daniel BONNE (DNI 17.903.419)

- *FINANZAS Y CONTROL*
 - Mg. Pablo RACCIATTI (DNI 25.153.907)

- *DIRECCIÓN DE OPERACIONES*
 - Mg. Leonardo SOLER (DNI 20.009.288)
 - Máster Juan Antonio FERRARI (DNI 20.201.418)

- *FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS*
 - Mg. Gabriel LARRETAPE (DNI 22.121.492)
 - Mg. Alejandro SCOPEL (DNI 23.054.079)

- *MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO*
 - Máster Juan Antonio FERRARI (DNI 20.201.418)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *ANÁLISIS ESTRATÉGICO*
 - Mg. Marcelo MAGISTRALI (DNI 17.912.954)
 - Mg. Leonardo SOLER (DNI 20.009.288)

- *GESTIÓN DE PERSONAS*
 - Mg. Norberto CARVAJAL (DNI 7.656.246)

- *SEMINARIO FINAL DE INTEGRACIÓN*
 - Mg. Ernesto MADERO (DNI 10.084.020)
 - Máster Juan Antonio FERRARI (DNI 20.201.418)
 - Mg. Pablo RACCIATTI (DNI 25.153.907)

Espacios curriculares optativos

- *PRODUCTIVIDAD*
 - Mg. Leonardo SOLER (DNI 20.009.288)

- *LOGÍSTICA Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN*
 - Mg. Leonardo SOLER (DNI 20.009.288)

- *NEGOCIACIÓN*
 - Mg. Ernesto MADERO (DNI 10.084.020)

- *SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN*
 - Ing. Carlos FARINA (DNI 7.734.202)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Mg. Ernesto MADERO (DNI 10.084.020)

- **COMERCIO INTERNACIONAL**
 - Mg. Sergio GIANNICE (DNI 22.385.312)

- **CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS**
 - Mg. Ernesto MADERO (DNI 10.084.020)
